



## El Congreso investigará el sistema financiero

**E**l Congreso de los Diputados ha aprobado la creación de una Comisión de Investigación que analizará lo sucedido en el sistema financiero, desde la época previa al *pinchazo* de la burbuja inmobiliaria, a partir del año 2000, hasta ahora. La investigación incluiría la crisis de las cajas de ahorros, el rescate bancario de 2012 y la salida a Bolsa de Bankia. El objetivo de dicha Comisión resulta un tanto ambicioso y analizará un tenso periodo de la historia económica de España.

La etapa citada cubre casi un ciclo completo en la evolución de la economía española. A una fase de expansión dominada por la construcción residencial masiva (1997-2007) sucedió un periodo de crisis y recesión que se prolongó hasta 2013. En el primer trimestre de 2017 todavía no se han alcanzado los niveles de actividad, y mucho menos los de empleo, de la economía española al inicio de 2008. Los orígenes de una recesión tan acusada de la actividad, empleo y mercado de vivienda, se encuentran en los excesos de la etapa de expansión en materia de viviendas construidas y de créditos concedidos a la promoción inmobiliaria.

El sistema financiero español, hoy en día adelgazado desde los niveles alcanzados en 2008, ha sido una fuente de problemas para los consumidores españoles en los últimos años. En primer lugar, el aumento de los desahucios de hogares de sus viviendas familiares fue posiblemente uno de los rasgos más desagradables de la crisis.

Así, a partir de los datos publi-



F. MORENO

cados por el Banco de España y por el Consejo Superior del Poder Judicial, se puede estimar en unas 220.000 el número de viviendas familiares entregadas a los bancos entre 2008 y 2015, y ello como consecuencia de los impagos de préstamos hipotecarios destinados a la compra de la vivienda habitual. Se ha puesto de manifiesto que el sistema de ejecución hipotecaria vigente en España resulta duro y predatorio para los morosos hipotecarios. Estos últimos no sólo pierden la vivienda, sino que siguen después endeudados con los bancos y sufren el embargo de buena parte de su remuneración salarial.

En segundo lugar, tras el aumento de la morosidad bancaria y de las pérdidas consiguientes, se efectuó un ajuste interno del sistema financiero apoyado en la emisión de títulos híbridos, participaciones preferentes y obligaciones subordinadas, de las que se comercializaron unos 42.000 millones de euros, colocadas en gran parte entre los propios clientes bancarios. Estos cambiaron depósitos

garantizados por unos títulos irrecuperables que pasaron a formar parte de los recursos propios de las entidades de crédito, en primera línea ante los quebrantos que vinieron después.

En tercer lugar, destacan los excesos de intereses pagados a través de las cláusulas suelo. Éstas se empezaron a aplicar en 2009. El tipo de interés de los préstamos seguiría la senda del Euribor a 12 meses, siempre que el tipo resultante no baje

de un mínimo, que osciló entre el 3,5% y el 5%. Numerosos préstamos pasaron de ser a tipo variable a convertirse en créditos a interés fijo. Sentencias recientes del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Supremo de España pueden permitir recuperar buena parte de los excesos, pero todavía queda mucho juicio por delante.

Desahucios, venta masiva de títulos irrecuperables entre ahorradores confiados, excesivos intereses pagados por medio de las cláusulas suelo. No son éstos los únicos ejemplos de actuaciones del sistema financiero que afectaron negativamente a los clientes de las entidades de crédito. Y todo ello tras un discurso de imposible aplicación, como que no se iba a emplear dinero público para solucionar la crisis bancaria, algo nunca sucedido en ninguna crisis financiera. Los diputados del Congreso tienen tarea por delante y necesidad de aclarar las ideas respecto de los objetivos a cubrir. ●

\*Miembro de Economistas frente a la Crisis y vocal del Consejo Superior de Estadística.

**La investigación del Congreso abarcará desde la época previa al pinchazo de la burbuja inmobiliaria, a partir del año 2000, hasta ahora, incluyendo la crisis de las cajas de ahorros, el rescate bancario de 2012 y la salida a Bolsa de Bankia**